

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SOLICITUDES TRAMITADAS EN EL AÑO 2009 PARA LA PRÁCTICA DE LA ESPELEOLOGÍA, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0933]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0933, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitudes tramitadas en el año 2009 para la práctica de la espeleología.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0933]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de solicitudes tramitadas en el año 2009 ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la espeleología en cavidades sitas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada."